

**“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL”**

**CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2012**



**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2012 DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL**

**Julio 18 de 2012**

Página 1 de 4

<b>Representante</b>	<b>JONNATHAN OSORIO PINEDA</b>
<b>Empresa</b>	<b>FUNDACIÓN ARQUIDIOCESANA BANCO DE ALIMENTOS DE MEDELLÍN</b>

### Observación N° 1

*“Le escribo para saludarle y consultarle un tema con referencia a la convocatoria pública 002 de 2012, la cual habla de técnicos sociales, para el trabajo con NNA, en los diferentes departamentos del País, pero no logramos identificar a qué formación hace referencia dicha descripción...es posible que nos ayude con este tema”*

### Respuesta:

El equipo de la Dirección de Niñez realizó un análisis técnico sobre las áreas de conocimiento requeridas para el perfil de Promotor de derechos; es así como se identificó y se definió los criterios de: formación de los técnicos, tecnólogos y estudiantes de mínimo octavo semestre de áreas sociales las cuales pueden aplicar para ser promotores de derechos del Programa “Generaciones con Bienestar”. Para tal efecto, se consultaron todas las posibles áreas de formación que pueden ser válidas para la convocatoria pública 002 de 2012. En el siguiente cuadro se presentan estas áreas de formación para su conocimiento:

ITEMS	CARRERAS
<b>TECNICAS</b>	TECNICA PROFESIONAL EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA
	TECNICA PROFESIONAL EN PROMOCION SOCIAL
	TECNICA PROFESIONAL EN PREVENCION Y REHABILITACION A TRAVES DEL DEPORTE
	TECNICA PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACION
	TECNICA PROFESIONAL EN FORMACION CIUDADANA
	TECNICA PROFESIONAL EN RECREACION ARTISTICA Y CULTURAL
	TECNICA PROFESIONAL EN CUIDADO INFANTIL
<b>TECNOLOGIA</b>	TECNOLOGIA EN DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL
	TECNOLOGIA EN TERAPIA RECREATIVA
	TECNOLOGIA EN RECREACION DIRIGIDA
	TECNOLOGIA EN DEPORTE Y RECREACION
	TECNOLOGIA EN PROMOCION SOCIAL
	TECNOLOGIA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
<b>PROFESIONAL Y</b>	PSICOLOGIA

<b>ESTUDIANTES ULTIMOS SEMESTRES (9 Y 10 SEMESTRE)</b>	SOCIOLOGIA
	COMUNICACIÓN SOCIAL
	ANTROPOLOGIA
	TRABAJO SOCIAL
	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

<b>Representante</b>	<b>ALICIA SANTACRUZ DE KOCH</b>
<b>Empresa</b>	<b>CENTRO COMUNITARIO LA ROSA</b>

#### Observación N° 2

*“Señores ICBF: La Corporación Centro Comunitario la Rosa del Municipio de Pasto Nariño se presento a la convocatoria No. 002 de 2012. El 3 de julio estuvimos en la Audiencia de aclaraciones pliego de condiciones en la regional icbf pasto. aqui hay algunos proponentes de otros departamentos donde solicitan se amplié la fecha para la entrega de la propuesta. Posteriormente se revisa la pagina y en la Adenda No. 1 del 4 de julio aparece la nueva fecha de entrega que es para el día 13 DE JULIO DE 2012, nuestra corporacion tiene en cuenta esta fecha y por la distancia entre la Ciudad de Pasto a Bogota se envía la propuesta el día lunes 9 de julio , es recibida por una persona amiga de la corporacion quien entrega y radica el día VIERNES 13 DE JULIO CON NUMERO DE RADICACION: (E-2012-043393-NAC) a las 9:42 a.m. Hoy revisamos la pagina y encontramos la Adenda No. 2 donde hay unas nuevas condiciones del pliego entre ellas la fecha de entrega que era para hoy lunes 16 de julio. Tambien leimos un aviso del 6 de julio, donde informa lo siguiente: "En el evento que las propuestas no sean requeridas por los proponentes, el icbf las tendra en cuenta y seran trasladadas en la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones a la audiencia de cierre y posteriormente se entregara al comite evaluador." Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos que se de estricto cumplimiento a lo planteado en el AVISO del 6 de julio y nuestra propuesta sea entregada al comite evaluador. Quiza para algunos proponentes el solicitar cambio de fechas ha sido positivo pero para nosotros no. Nos preocupamos por agilizar la propuesta y entregar a tiempo segun la ultima fecha, y no seria justo que hasta ultima hora existan proponentes solicitando cambio de fechas, lo que nos perjudicaria a aquellos proponentes que desde el 9 de julio estamos listos con la propuesta. Sugerimos que en la segunda fase no corran los plazos de las fechas para evitar este tipo de preocupaciones para los proponentes que estamos interesados en la convocatoria”.*

#### Respuesta:

El ICBF informa que todas las propuestas allegadas antes de la hora y fecha fijadas para la Audiencia de Cierre y entrega de propuestas celebrada el día 16 de julio de 2012, fueron tenidas

en cuenta y entregadas al Comité Evaluador. La propuesta allegada por el Centro Comunitario la Rosa, fue registrada con el número 59, tal y como consta en el acta de la audiencia de cierre publicada en la página Web del ICBF: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), en el link <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/04..html>

Representante	CLAUDIA RODRÍGUEZ RICO
Empresa	ASOCIACION JUVENIL VISIÓN FUTURA

### Observación N° 3

*“De acuerdo a la información publicada en el acta de cierre de la **convocatoria CP0022012**, realizada el día 16 de julio en el auditorio Luis Carlos Galán de la Sede Nacional, en el horario de 8:00 Am a 10:00Am, me permito solicitarles la corrección publicada referente al hecho de que el oferente **ASOCIACIÓN JUVENIL VISION FUTURA**, no entregó CD o copia magnética, lo anterior lo solicito teniendo en cuenta que estuve presente en todo el proceso de verificación y en el momento de que se hiciera la lectura de los documentos entregados la profesional encargada mencionó, que se hacía entrega de una propuesta y de el CD, posteriormente tuvo un error al referirse que la propuesta no estaba foliada ante lo cual interpele y le señale que si se encontraba foliada y que el numero de páginas era 76, lo cual posteriormente fue ratificado por ella. Quiero consignar la importancia de que estuve presente en todo este proceso si hubiera escuchado que no estábamos entregando CD según la lectura de la profesional encargada me hubiera vuelto a levantar y realizar la corrección.*

***En consecuencia solicito la corrección de lo publicado y me permito señalar que el CD se encuentra en la parte posterior de la propuesta debidamente marcado con el logo de la entidad. Nuestra solicitud la hacemos con el objeto de que se garantice la transparencia del proceso público.***

*Agradecemos la atención prestada, en espera de una pronta y positiva respuesta.*

*Nota: En el acta fuimos registrados con el número siete (7)”.*

### Respuesta:

Una vez verificada la información, se encuentra que la Asociación Juvenil Visión Futura si aportó Copia Magnética en CD.